

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **068**

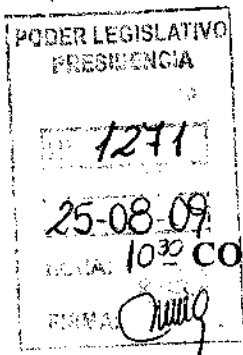
PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO COMISION DE PLANIFICACION, EJECUCION
y SEGUIMIENTO EMERGENCIA URBANO AMBIENTAL
Nota N° 001/09. dando cumplimiento a la
Ley Pcial N° 766 y Dto Pcial N° 2369/08
(Emergencia Urbano Ambiental).

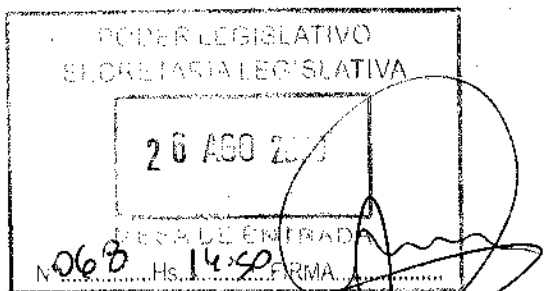
Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
COMISION DE PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO
EMERGENCIA URBANO AMBIENTAL



Nota N° 001/2009.-
Letra: CPEyS – E.U.A.-

USHUAIA, 24 de agosto de 2009.-

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL:

Me dirijo a Ud., en el marco de lo normado por la Ley Provincial N° 766 y Decreto Provincial N° 2369/08, a fin de elevar a esa instancia, la documentación que al pie detallo.-

- Copia de la Ejecución Presupuestaria correspondiente a la Comuna de Tolhuin – hasta el 05/08/09. (fojas tres).-
- Copia del Acta N° 7 – Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento – Emergencia Urbano Ambiental y Situación del fondo de Emergencia Urbano Ambiental Ley 766 al 30/07/09. (fojas cuatro).-

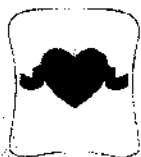
Sin más, quedando a vuestra disposición, lo saluda atentamente.-

M.M.O. Manuel F. BENEGAS
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Manuel RAIMBAULT
S./D.

Ushuaia, 28/08/09.
Por el Sr. Registrario, a sus efectos.

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
"LAS ISLAS DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS"
a cargo de la Presidencia



COMUNA DE TOLHUIN
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Nota Ext. N° 47 /09
Letra: S. P. y D. C. T.


Tolhuin, 7 de Agosto de 2009

Sres. de la Comisión
de Planificación, Ejecución y Seguimiento
Ley Provincial N° 766
PRESENTES

Ref.: Punto 4.- Acta N° 6 del 23 de Junio de 2009

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s, por disposición del Sr. Intendente Comunal Dn. Claudio Eduardo Queno, a efectos de informar sobre lo solicitado en el punto de referencia. A tales efectos adjunto Nota N° 058/09 Letra: S.H.C.T. del 5 de Agosto del año en curso, suscripta por el Secretario de Hacienda de la Comuna de Tolhuin y la solicitud realizada por esta Secretaría mediante Nota N° 090/09 del 3 de Julio de 2009.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Ud/s. con mi consideración más distinguida.


JORGE I. SANTANA
SEC. DE PLANIFICACIÓN
DESARROLLO
COMUNA DE TOLHUIN

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



COMUNA DE TOLHUIN
Departamento Ejecutivo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Nota N° 070 /09

Letra S.P.y.D.C.T

Tolhuin, 3 de Julio de 2009

Sr. Secretario de HACIENDA

Sr. Gabriel NUÑEZ

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar informe respecto de la situación contable y el estado de ejecución de los fondos transferidos a esta Comuna, conforme las prioridades de inversión asignadas por la Comisión instituida en el marco de la Ley de Emergencia Urbano Ambiental de la N° 766, según se determina en el Punto 4 a. del Acta Número 6 del 23 de Junio de 2009, de esa Comisión.

Se adjunta copia de las Actas N° 2, 3, 4 y 6 de la Comisión mencionada.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

RECIBIDO 3/07/09
Maglio Bértoli
Maglio Bértoli
Sección Despacho
Dirección de Contaduría

Jorge I. Santana
JORGE I. SANTANA
SEC. DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO
COMUNA DE TOLHUIN

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Emergencia Urbano Ambiental – Ley Provincial N° 766

Acta N° 7



Fecha: 31 de Julio de 2009

Lugar: Salón Lasserre de Casa de Gobierno

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta y un (31) días del mes Julio de 2009, en el marco de la Ley de Emergencia Urbano Ambiental instituida por la Ley Provincial N° 766, se reúnen los siguientes integrantes de la Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento: el Representante Alterno del Gobierno Provincial, Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, MMO. Manuel Fernando BENEGAS; la Representante Alternas de la Municipalidad de Ushuaia, Sra. Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, Arq. Viviana GUGLIELMI; y el Representante Alterno de la Comuna de Tolhuin, Sr. Secretario de Planificación y Desarrollo, Dn. Jorge Iván SANTANA, con la finalidad de tratar el orden del día conforme lo establecido en el Acta N° 6.

Asimismo participan de la presente reunión el Sr. Subsecretario de Gestión Urbana, Ing. Jorge ONTIVERO de la Municipalidad de Ushuaia y Laura SALGADO, de la Secretaría de Gobierno, en su carácter de secretaria de actas..

Orden del Día conforme Acta N° 6.

1. Presentación a la Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de la Ley Provincial N° 766 de informes elaborados por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia y Comuna de Tolhuin, respecto de la situación contable y el estado de ejecución de los fondos transferidos, conforme las prioridades de inversión asignadas en las Actas N°s 2, 3 y 4.
2. Presentación de un informe del Estado de situación financiera del Fondo Provincial de Fomento por parte del Sr. Tesorero General de la Provincia;
3. Conciliación de saldos según informe de la Tesorería General con respecto a diferencias de saldos en actas anteriores.
4. Asignación de nuevas prioridades de inversión.

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación a la Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de la Ley Provincial N° 766 de informes elaborados por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia y Comuna de Tolhuin, respecto de la situación contable y el estado de ejecución de los fondos transferidos, conforme las prioridades de inversión asignadas en las Actas N°s 2, 3 y 4. Queda pendiente de presentación para una próxima reunión en virtud de la ausencia de los responsables de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Municipio de Ushuaia y Comuna de Tolhuin.
2. Presentación de un informe del Estado de situación financiera del Fondo Provincial de Fomento por parte del Sr. Tesorero General de la Provincia.
3. Conciliación de saldos según informe de la Tesorería General con respecto a diferencias de saldos en actas anteriores.

El Sr. Tesorero General de la Provincia, CPN Christian RUIZ eleva un estado de situación del Fondo de Emergencia Urbano Ambiental, Ley N° 766 al 30/07/2009, que se adjunta a la presente acta, el que arroja un saldo a asignar de \$ 3.312.757,71.



4. Asignación de nuevas prioridades de inversión.

Ciudad de Ushuaia:

Ajuste diferencias de asignación en Acta N° 4 a favor del Municipio. Se consignó un importe total de \$ 2.582.191,00 siendo que las asignaciones suman un importe total de \$ 2.622.191,00.

Importe por la suma de \$ 40.000,00

Valle de Andorra. Obras de urbanización y saneamiento. Apertura de calles en sector de asentamiento de módulos habitacionales, y ejecución de obra de redes de agua y cloaca. Contratación de equipos viales y compra de materiales.
Importe: hasta la suma de \$ 410.000,00

Saneamiento Ambiental. Asistencia a las ocupaciones de Andorra, y todos los sectores altos de la ciudad.
Importe hasta la suma de \$ 280.000,00

Programa de contralor, fiscalización y monitoreo para la protección de diferentes áreas geográficas del ejido urbano (Áreas desafectadas y en proceso de urbanización y sectores en cotas no urbanizables por condicionantes urbanísticos y ambientales de la sección K y D, Sección O, Reservas de la Sección B, a los cuales se les provee servicios esenciales de carácter comunitario y se realizan tareas para el saneamiento de los mismos). Comprende el control de la expansión de su crecimiento; de nuevas construcciones y del acceso de materiales y la emisión de autorizaciones para construir y/o ampliar.

Se incorporan los sectores de tierras municipales afectadas a nuevas urbanizaciones de la Sección E, Sección J y Sección Q.

Importe: hasta la suma de \$ 632.657,71

Accesibilidad a y desde sectores de asentamientos informales y sectores de nuevas urbanizaciones. Contratación de equipos para el mantenimiento de las condiciones de accesibilidad vehicular y peatonal de los moradores.

Importe hasta la suma de \$ 220.000,00

Módulos Habitacionales. Construcción para asignación a situaciones de extrema necesidad social, especiales y reubicación y/o relocalización de moradores de asentamientos.

Importe: hasta la suma de \$ 750.000.

Sistema de Información Geográfica. Incorporación de las nuevas urbanizaciones y relevamientos socio ambientales georeferenciados de asentamientos al Sistema de Información Catastral del Municipio.

Importe: hasta la suma de \$ 186.000,00

Asistencia profesional y técnica del Instituto de Gestión de Ciudades (IGC). Asistencia en formulación de indicadores urbanísticos del proyecto de urbanización de la Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra, del anteproyecto de urbanización de barrancas del Río Pipo.

Importe: hasta la suma de \$ 65.850,00

Transferencia a la cuenta 1-710-005-8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, para la ejecución de las obras, prestación de servicios y adquisición de equipamiento indicados por la suma de \$ 2.584.507,71

Se deja constancia que al día de la fecha no se ha hecho efectivo el depósito, por parte del Gobierno de la Provincia, a la cuenta municipal 1-710-005-8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por las sumas de \$ 2.582.191,00 correspondiente al Acta N° 4 y \$ 1.072.154,39 correspondiente al Acta N° 6, Emergencia Urbano Ambiental -Ley Provincial N° 766.-



Comuna de Tolhuin. Plan de Obras en Tolhuin.

Adquisición de materiales de gas en Sección T, Macizo 1000, Zona Norte.

Proyecto a cargo de la Comuna. Formulado.

Ejecución: Adquisición de materiales por administración y Mano de obra por contratación.

Importe de la obra: \$ 543.250,00

Importe asignado por Acta N° 6: 215.000,00

Importe a asignar: hasta la suma de \$ 328.250,00

Red Eléctrica en Sección T, Macizo 3000, Zona Norte.

Adquisición de materiales y mano de obra.

Proyecto a cargo de la Comuna. Formulado.

Ejecución por licitación.

Importe: hasta la suma de \$ 400.000,00

Se autoriza a la Tesorería la transferencia de la suma de \$ 728.250,00 a la cuenta 47710019-7 del Banco Provincia de Tierra del Fuego.

Se deja constancia que al día de la fecha quedan pendientes de transferencia a la cuenta 47710019-7, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, la suma de \$ 400.000,00 correspondientes al Acta N° 6.

5. Orden del día para la próxima reunión. Se establece el siguiente:

- a. Se propone que en forma previa a la próxima reunión se elabore informe de situación de lo actuado por la Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de la Ley de Emergencia Urbano Ambiental, hasta la fecha el cual será elevado por los integrantes de la misma a la Legislatura Provincial.
- b. Presentación a la Comisión de Planificación, Ejecución y Seguimiento de la Ley Provincial N° 766 de informes elaborados por los titulares de las Secretarías de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia y Comuna de Tolhuin, respecto de la situación contable y el estado de ejecución de los fondos transferidos, conforme las prioridades de inversión asignadas en las Actas N°s 2, 3, 4, 6 y 7.
- c. Asignación de nuevas prioridades de inversión.

La Comisión acuerda fijar la próxima reunión para el día tres (03) de Septiembre de 2009 a las 10,00 horas en el Salón Lasserre de la casa de Gobierno.

Siendo las 14:30 hs horas del día de la fecha, se da por finalizada la reunión suscribiendo tres (3) ejemplares del Acta N° 7 y de la documentación adjunta detallada en la misma, los presentes.

Situación del Fondo de Emergencia Urbano Ambiental Ley 766 al 30/07/2009

Montos Afectados a la fecha



Afectado	24/09/08 al 31/12/08	01/01/09 al 30/07/09	Total al 30/07/09
Fondos totales Afectados Ley 766	5.691.729,01	11.008.541,00	16.700.270,01

Transferencias realizadas a la fecha

Destino	Transferencias	Fecha	Monto
Tolhuin		30/12/08	310.000,00
Ushuaia		25/02/09	3.000.000,00
Ushuaia		17/03/09	1.656.000,00
Ushuaia		09/06/09	1.536.460,00
Tolhuin		09/06/09	600.000,00
Tolhuin		25/06/09	150.000,00
Ushuaia		25/06/09	660.235,65
Ushuaia		16/07/09	660.235,63
Tolhuin		16/07/09	100.000,00
Ushuaia		30/07/09	660.235,63
Total Transferido			9.333.166,91

Estado de situación Actas a la fecha

Acta	Solicitado en Acta		Transferido		Pendiente		Estado
	Ushuaia	Tolhuin	Ushuaia	Tolhuin	Ushuaia	Tolhuin	
Acta 2	4.656.000,00	310.000,00	4.656.000,00	310.000,00	0,00	0,00	Cumplida
Acta 3	3.517.166,91	850.000,00	3.517.166,91	850.000,00	0,00	0,00	Cumplida
Acta 4	2.582.191,00	reassigna acta 3	0,00		2.582.191,00	0,00	Pendiente
Acta 6	1.072.154,39	400.000,00	0,00	0,00	1.072.154,39	400.000,00	Pendiente
Total	11.827.512,30	1.560.000,00	8.173.166,91	1.160.000,00	3.654.345,39	400.000,00	

Afectado vs. Solicitado en Actas

Total Afectado 2008 y 2009	16.700.270,01
Total solicitado Actas 2, 3, 4 y 6	13.387.512,30
Diferencia	3.312.757,71